



Presidencia de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados  
LXI Legislatura  
Unidad de Enlace

C.  
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5815** recibida el 14 de abril del año en curso, consistente en: *"...me podran informar sobre el desarroyo del programa del programa de mexianos braceros con el apoyo de del segob..."*.

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le comunicamos que desde noviembre de 2005 la Unidad de Enlace Federal de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, coordina la operación del Fideicomiso Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964, por cual, le sugerimos solicitar la información que requiere al Centro de Atención a Ex Trabajadores, ubicado en: General Prim N° 21 planta baja, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México. DF., Tel: 01 800 832 04 22, en el Distrito Federal: 51 28 00 00 extensiones 38141 y 38145, correo electrónico: [extrabajadoresmigratorios@segob.gob.mx](mailto:extrabajadoresmigratorios@segob.gob.mx)

Por otro lado, le informamos que usted puede solicitar orientación a la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros, presidida por el Dip. Arámbula López José Antonio. Esta Comisión de la Cámara de Diputados se ubica en el basamento del edificio D. Tel. 50 36 02 69, 01 800 122 62 72; 50 36 00 00 Ext. 67158, 67159, E-mail: [comisionespecial.fondosbraseros@congreso.gob.mx](mailto:comisionespecial.fondosbraseros@congreso.gob.mx)

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.